

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DEPOSITADA EN EL ARCHIVO QUE CEDE EN EL AÑO 2007
AL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



288

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 017 -2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRRNYGMA

Callao, 18 JUN 2007

VISTOS:

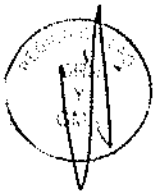
El Informe N° 071 - 2007 - REGION CALLAO/GRRNYGMA de fecha 27 de Abril del 2007 de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; el Informe N° 709-2007-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 13 de Junio del 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación e Informe N° 351- 2007 - REGION CALLAO/GRRNYGMA/OAPYMA de fecha 15 de Junio del 2007 emitido por la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Informe N° 071 - 2007 - REGION CALLAO/GRRNYGMA mencionado en el visto la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente solicita a la Gerencia General Regional, la Aprobación de la Actividad "**Mejoramiento de las Condiciones Sanitario - Ambientales en el Cercado Callao**", y mediante el Informe N° 556-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 11 de mayo del 2007, la Oficina de Presupuesto y Tributación, otorga la Cobertura Presupuestal solicitada, la cual será previsto en el Presupuesto Institucional de Año 2007, mediante una modificación presupuestal en el presente mes, señalando la cadena funcional programática, cuyo monto asciende a **S/. 556,909.00 (Quinientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Nueve Con 00/100 Nuevos Soles)** para la actividad en mención;

Que mediante proveído S/N de fecha 23 de Mayo del 2007, contenido en el Informe N° 049-2007-REGION CALLAO/GRRNYGMA/OAPYMA/JNC de fecha 22 de Mayo del 2007, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la Reestructuración de Cuadro Presupuestal Analítico, y mediante el Informe N° 640-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación de fecha 25 de Mayo del 2007, otorga la Modificación Presupuestal, en el presente mes de acuerdo a la cadena funcional programática, cuyo monto asciende a **S/. 556,511.00 (Quinientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Once Con 00/100 Nuevos Soles)**;

Que mediante proveído S/N de fecha 11 de Mayo del 2007, contenido en el Memorandum 553-2007-REGION CALLAO/GRPPAT de la misma fecha, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente solicita a la Gerencia Regional de Administración, Valor Referencial para la Actividad mencionada, y mediante Informe N° 098-2007-GRC/GA-OL-UFDVR-BCT de fecha 09 de Junio del 2007, emitido por la Unidad Funcional de Determinación de Valor Referencial, se a obtenido como Valor Referencial **S/. 546,459.51 (Quinientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Con 51/100 Nuevos Soles)** incluido I.G.V., con precio a mayo del 2007;



ESTE ES EL PRESENTE DOCUMENTO ES
DIPLOMA QUE OBRÓ EN EL AÑO 2007
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

017

289

Que mediante Memorandum N° 188-2007-REGION CALLAO/ GRRNYGMA de fecha 11 de Junio del 2007 de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Modificación de Marco Presupuestal para la Actividad que se indica, y mediante Informe N° 709-2007-GRC/GRPPAT-OPT mencionado en el visto la Oficina de Presupuesto y Tributación determina que el requerimiento solicitado será atendido mediante una modificación presupuestal en el presente mes, de acuerdo a la cadena funcional programática, cuyo monto asciende a **S/. 546,461.00 (Quinientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno Con 00/100 Nuevos Soles);**

Que, la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, ha elaborado el Expediente de la Actividad **"Mejoramiento de las Condiciones Sanitario - Ambientales en el Cercado Callao"** con un Marco Presupuestal ascendiente a **S/. 546,461.00 (Quinientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno Con 00/100 Nuevos Soles)** con precio al mes de Mayo del 2007, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días naturales;

Que, el Expediente de la Actividad **"Mejoramiento de las Condiciones Sanitario - Ambientales en el Cercado Callao"**, se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que el Numeral a) del Artículo 53 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobado por Ley N° 27867, dispone que son funciones específicas en materia ambiental y ordenamiento territorial el formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental, y el Inciso k del Artículo 49° de la misma Ley Orgánica dispone como función específica en materia de salud el promover la salud de la región;

Que el Artículo 59.1 de la Ley General del Ambiente aprobado por ley N° 28611 determina que los Gobiernos Regionales ejercen sus funciones y atribuciones de conformidad con lo que establece sus respectivas leyes orgánicas y lo dispuesto en dicha ley general, especificando en el Artículo 66 que la prevención de riesgos y daños a la salud de las personas es prioritaria en la gestión ambiental;

Que el Numeral 3 del Artículo 105 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGIÓN CALLAO-CR, decreta que es función de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente proponer y sustentar la ejecución de normas, políticas estudios, proyectos y actividades en materia ambiental;

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 04-2006-REGIÓN CALLAO-CR y a la delegación otorgada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero 2007;





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 017 -2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRRNYGMA

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el Expediente para la Actividad "Mejoramiento de las Condiciones Sanitario-Ambientales en el Cercado Callao", con un Marco Presupuestal ascendiente a **S/. 546,461.00 (Quinientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno Con 00/100 Nuevos Soles)**, incluido IGV, con precto al mes de mayo del 2007, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días naturales, a realizarse mediante ejecución presupuestaria directa.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

COPIA (ESTE PRESENTE DOCUMENTO) ES
DEPOSITADA EN EL ARCHIVO QUE OPERA EN EL AREA DE
REGISTRO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Signature]
ANTONIO BACA MAHUAD
Gerente Regional de Recursos Naturales y
Gestión del Medio Ambiente

[Signature]
ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documentaria y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO